

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES				
CONTRATO N° Y FECHA:	CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS NO. 001-2022 DEL 2022/08/03			
VALOR INICIAL (En números):	No aplica para el presente proceso.			
PLAZO:	UN (01) AÑO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NO. NA DEL NA			
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	X	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000)		
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.				
Calidad del bien y/o servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	OTRO SI DEL CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS NO. 001-2022 DEL 2022/08/03			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA			
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA			
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	UN (01) AÑO			
VALOR TOTAL (En números):	NA			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
PÓLIZA DE GARANTÍA N°:	460 47 994000055292			
VIGENCIA (dd/mm/aa):	DESDE	03/08/2022	HASTA	04/08/2027

En San José de Cúcuta, el 30 de agosto de 2023, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA.**, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y SANDRA SANCHEZ NAVARRO, para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman

ORIGINAL FIRMADO

Ordenador del gasto

ORIGINAL FIRMADO

Firma del contratista
C.C.

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista